



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC:48382/2018

Córdoba, 20 de septiembre de 2019

VISTO

La Resolución Decanal 566/2018 por la cual se suspende el concurso NoDocente convocado por Resolución Decanal 555/2018, para cubrir dos (2) cargos categoría 3664/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, para cumplir tareas en la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con la Ordenanza HCS 7/2012 y demás disposiciones reglamentarias vigentes;

Que razones presupuestarias motivaron la suspensión del concurso convocado por Resolución Decanal 555/2018;

Que a la Sra. Cristina ROSAS (Categoría 3663/5B del Área de Biblioteca) le han aprobado su solicitud de beneficio jubilario pero aún sin fecha precisa de cobro;

Que la designación en ambos cargos convocados, queda supeditada a la renuncia de la Sra. ROSAS;

Que corresponde dejar sin efecto la suspensión y proseguir con el tramite del concurso.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la suspensión del concurso NoDocente convocado por Resolución Decanal 555/2018, para cubrir dos (2) cargos categoría 3664/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, para cumplir tareas en la Biblioteca de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (FAMAF-UNC)

ARTÍCULO 2º: Proseguir con el trámite del concurso citado en el artículo precedente para la instancia de concurso CERRADO INTERNO según el siguiente cronograma:
Inscripción de aspirantes y presentación de antecedentes: se realizará en la Mesa de Entradas de la FAMAF-UNC de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Concurso CERRADO INTERNO: las inscripciones serán receptadas desde el 8 al 15 de octubre (inclusive) de 2019.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC:48382/2018

Prueba de oposición:

En caso de haber inscriptos admitidos para el concurso CERRADO INTERNO los postulantes al mismo deberán presentarse a la prueba teórico práctica el día 23 de octubre de 2019 a partir de las 10 horas.

Los participantes deberán concurrir al edificio de la FAMAF, 1er. piso (Ciudad Universitaria), donde la Junta Examinadora informará el lugar en que se sustanciará la prueba teórico práctica. Las entrevistas personales, y demás comunicaciones a los aspirantes se informarán en la página web oficial de la FAMAF y por Mesa de Entradas de la Facultad.

Los aspirantes deben consultar las especificaciones y requerimientos del cargo en el Anexo de la Resolución Decanal 555/2018.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 550/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF